



ACUERDO No. 219 DE 2015
Octubre 20

Por el cual se aprueba el calendario académico de la II cohorte del programa de Maestría en Gerencia de Negocios, en la modalidad presencial en la ciudad de Bogotá.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta 036 del 14 de octubre de 2015, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la Maestría en Gerencia de Negocios ii, en la ciudad de Bogotá.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 20 de octubre de 2015, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la II cohorte del programa de Maestría en Gerencia de Negocios en la modalidad presencial en la ciudad de Bogotá.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Octubre 29	Publicación de las Convocatorias a inscripción en los programas, con mención del número de cupos disponibles.
Octubre 30	Inicio de Inscripciones.
Noviembre 28	Cierre de inscripciones.
Diciembre 1	Examen de conocimientos.
Diciembre 3 y 4	Entrevista.

2/2



ACUERDO No. 219 DE 2015
Octubre 20

- Diciembre 16 Publicación de los resultados de admisión. Lista de admitidos.
- Diciembre 21 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

AÑO 2016

- Enero 14 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
- Ene 25 al Feb 17 Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.
- Febrero 23 Matrícula académica.
- Marzo 11 Iniciación de clases del primer periodo académico.
- Abril 1° Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Abril 14 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Julio 15 Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
- Julio 23 Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Agosto 1° Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

- Agosto 1° al 16 Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.
- Agosto 17 Matrícula académica.
- Agosto 19 Iniciación de clases del segundo periodo académico.
- Septiembre 2 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
- Septiembre 15 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Diciembre 10 Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
- Diciembre 16 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
- Diciembre 19 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.



ACUERDO No. 219 DE 2015
Octubre 20

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2017

Enero 12	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Ene 30 al Feb 20	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.
Febrero 21	Matrícula académica.
Febrero 24	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Marzo 10	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 17	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 8	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 21	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Jul. 24- Ago. 11	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.
Agosto 15	Matrícula académica.
Agosto 18	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Septiembre 1	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 8	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
Diciembre 16	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 18	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

AÑO 2018

Enero 11	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 26	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO No. 219 DE 2015
Octubre 20

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Febrero 1 al 21	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.
Febrero 26	Matrícula académica.
Marzo 2	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Marzo 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 23	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 23	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 6	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 16 al 30	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.
Agosto 6	Matrícula académica.
Agosto 10	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Agosto 24	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 31	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 24	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 10	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Diciembre 17	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2019

Enero 14	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Ene. 21 a Feb. 4	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.
Febrero 11	Matrícula académica.



ACUERDO No. 219 DE 2015
Octubre 20

Febrero 15	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Marzo 1	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 8	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 8	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 28	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 29	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Agosto 2	Matrícula académica.
Agosto 16	Iniciación de clases del octavo periodo académico.
Agosto 30	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 20	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 29	Finalización de actividades del octavo periodo académico
Diciembre 13	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin, en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

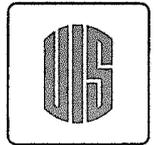
Expedido en Bucaramanga, a los veinte (20) días de octubre de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

ADRIANA CASTILLO PÍCO

LA SECRETARIA GENERAL,



Universidad
Industrial de
Santander

2160

Bucaramanga, 15 de octubre de 2015

Señores
CONSEJO ACADEMICO
UIS/Presente

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	
SECRETARÍA GENERAL	
15 OCT. 2015	
Entregó: 6114	Hora: 10:10 am
Recibió: Elba	5

Honorables Consejeros:

Remito con el visto bueno de la Dirección de Admisión y Registro Académico, para su análisis y aprobación, el calendario académico de la II cohorte del programa de Maestría Gerencia de Negocios, en la modalidad presencial en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente

JAIME OTONIEL AYALA PIMENTEL
Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: 5 folios

Ciudad Universitaria, Carrera 27 - Calle 9
Apartado Aéreo 678 PBX: (7) 6344000
Bucaramanga, Colombia. www.uis.edu.co



Handwritten initials

PROYECTO DE ACUERDO DE 2015
(Mes día)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la II cohorte del programa de Maestría en Gerencia de Negocios, en la modalidad presencial en la ciudad de Bogotá.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 66 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta 036 del 14 de octubre de 2015 conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Maestría en Gerencia de Negocios ii, en la ciudad de Bogotá.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la II cohorte del programa de Maestría en Gerencia de Negocios en la modalidad presencial en la ciudad de Bogotá.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Octubre 29	Publicación de las Convocatorias a inscripción en los programas, con mención del número de cupos disponibles
Octubre 30	Inicio de Inscripciones
Noviembre 28	Cierre de inscripciones
Diciembre 1	Examen de conocimientos
Diciembre 3 y 4	Entrevista
Diciembre 16	Publicación de los resultados de admisión. Lista de admitidos
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas

X

2015
3

PROYECTO DE A C U E R D O DE 2015
(Mes día)

AÑO 2016

Enero 14	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo
Ene 25 al Feb 17	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula
Febrero 23	Matrícula académica
Marzo 11	Iniciación de clases del primer periodo académico
Abril 1	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Abril 14	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
Julio 15	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado
Julio 23	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 1	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Agosto 1 al 16	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula
Agosto 17	Matrícula académica
Agosto 19	Iniciación de clases del segundo periodo académico
Septiembre 2	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Septiembre 15	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
Diciembre 10	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 16	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Diciembre 19	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2017

Enero 12	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo
Ene 30 al Feb 20	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula
Febrero 21	Matrícula académica
Febrero 24	Iniciación de clases del tercer periodo académico
Marzo 10	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas



PROYECTO DE A C U E R D O DE 2015
(Mes día)

- Marzo 17 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
- Julio 8 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Julio 21 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

- Jul. 24- Ago. 11 Entrega de liquidaciones y pago para matrícula
- Agosto 15 Matrícula académica
- Agosto 18 Iniciación de clases del cuarto periodo académico
- Septiembre 1 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
- Septiembre 8 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
- Diciembre 16 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Diciembre 18 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas

AÑO 2018

- Enero 11 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo
- Enero 26 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

- Febrero 1 al 21 Entrega de liquidaciones y pago para matrícula
- Febrero 26 Matrícula académica
- Marzo 2 Iniciación de clases del quinto periodo académico
- Marzo 16 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
- Marzo 23 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
- Junio 23 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Julio 6 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



08/11

PROYECTO DE A C U E R D O DE 2015
(Mes día)

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 16 al 30	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula
Agosto 6	Matrícula académica
Agosto 10	Iniciación de clases del sexto periodo académico
Agosto 24	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Agosto 31	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
Noviembre 24	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 10	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Diciembre 17	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2019

Enero 14	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo
Ene. 21 a Feb. 4	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula
Febrero 11	Matrícula académica
Febrero 15	Iniciación de clases del séptimo periodo académico
Marzo 1	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Marzo 8	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
Junio 8	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 28	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 29	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula
Agosto 2	Matrícula académica
Agosto 16	Iniciación de clases del octavo periodo académico
Agosto 30	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Septiembre 20	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico

PROYECTO DE A C U E R D O DE 2015
(Mes día)

Noviembre 29	Finalización de actividades del octavo periodo académico
Diciembre 13	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

 ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

